PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-48-2025-GOREMAD/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CERAMICOS PARA LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°52072 MARIO VARGAS LLOSA DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DEL

DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

Ruc/código :10249549792Fecha de envío :23/05/2025Nombre o Razón social :FIGUEROA MONTALVO EDUARDOHora de envío :22:19:25

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

El Área Usuaria en la bases estipula un plazo de entrega de 10 días Calendario para la entrega del bien, lo cual es un plazo Irrisorio Considerando el Volumen de la cantidad del cerámico del Requerimiento.

por lo tanto se requiere una ampliación de plazo de 10 días a 20 días Calendario mínimo. Porque el reducido plazo de entrega del área Solicitante va acarrear Efectos negativos con el Consiguiente Perjuicio a la Obra, y para que este caso no suceda El Área Usuaria debe establecer PLAZOS RAZONABLES para que el Postor pueda cumplir satisfactoriamente con la entrega del Bien.

Por tal motivo, Sugiero al Área Usuaria la Ampliación del plazo de entrega a 20 Días Calendario.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.9 Literal: . Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación, siempre y cuando entregue el material de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-48-2025-GOREMAD/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CERAMICOS PARA LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°52072 MARIO VARGAS LLOSA DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DEL

DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

Ruc/código : 10249549792 Fecha de envío : 23/05/2025 Nombre o Razón social : FIGUEROA MONTALVO EDUARDO Hora de envío : 22:19:25

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

EL ÁREA USUARIA EN LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIO ANEXO 3. DEBE SOLICITAR A LOS POSTORES LA PRESENTACIÓN OBLIGATORIO DE LAS FICHAS TÉCNICAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE QUE PERMITA CORROBORAR FEHACIENTEMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECÍFICOS DÓNDE INDICA MARCA PROCEDENCIA CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 CAPITULO III REQUERIMIENTO.

SE GA ABVERTIDO QUE MUCHOS PROVEEDORES GENERAN DU PROPIAS FICHAS SIN SER FABRICANTES DEL BIEN Y ALTERANDO ALGUNAS DIMENSIONES POR GANAR UN PROCESO.

Sugerimos al área Usuaria que sea obligatorio la presentación de las FICHAS TÉCNICAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE Por los Postores participantes de este proceso.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d) Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, agregar como un documento adicional "EL POSTOR DEBE PRESENTAR FICHAS TECNICAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-48-2025-GOREMAD/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CERAMICOS PARA LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°52072 MARIO VARGAS LLOSA DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DEL

DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

Ruc/código : 10249549792 Fecha de envío : 23/05/2025 Nombre o Razón social : FIGUEROA MONTALVO EDUARDO Hora de envío : 22:19:25

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

El Solicitante Área Usuaria debe indicar en el presente proceso que los Porcelanatos deben ser de un mismo Lote de Fabricación y tenga el mismo Tono y Calibre de esa forma asegurar una instalación uniforme de los Porcelanatos y cuando son de diferentes lotes cambian las tonalidades del color porque siempre existen variaciones en el color y tamaño Propias de proceso de fabricación del producto.

Recomiendo al área Usuaria incluir en el literal e) la inclusión de que los Porcelanatos sean de un solo Lote de fabricación

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: . Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge su observación, por lo que se le solicita que se ciña de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 27/05/2025 06:16

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-48-2025-GOREMAD/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CERAMICOS PARA LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°52072 MARIO VARGAS LLOSA DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DEL

DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

Ruc/código : 10249549792 Fecha de envío : 23/05/2025 Nombre o Razón social : FIGUEROA MONTALVO EDUARDO Hora de envío : 22:19:25

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Queremos que nos aclare el OEC el proceso es por Paquete o por Ítems. porque hemos observado en la Bases del

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO página 21, están por Ítems.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: . Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El procedimiento de selección es en PAQUETE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null